

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 28 de Marzo de 1935

NUMERO DE HOY 5.566

PROSA RIMADA

Ahorcar los libros, ¿por qué?

«Nullum esse libro tam malum ut non aliqua parte prodesset». (Plinio el Joven, Cart. III).

Ahorcar los libros, ¿por qué? Yo pienso de ese estudiante a quien antes traté, que era todo un ignorante. Ahorcó los libros un día sin saber a la sazón que al hacerlo cometía la mas grave felonía, la mas tonta sin razon. ¡Pobres libros olvidados por aquel torpe truhán que los dejó abandonados solo porque era holgazán!

Ahorcar los libros, ¿por qué? Yo, la verdad tiene un libro de feo? Yo, la verdad no lo sé, y hasta firmemente creo que aquel que no ame lo escrito por hocoso o por deleznable comete el grave delito de un crimen imperdonable. Al libro no se abandona porque una frase muy vieja dice que el libro es persona que no ofende, que perdona, que amena y que aconseja. El libro es venero abierto para el sediento de ciencia y es lo cierto que es oasis del desierto que mana verdad y esencia.

Voltaire lo tiene afirmado: unos cuantos libros son los que al mundo han gobernado con la mejor intención porque han llevado el timón del orbe civilizado. Carlos Monselet, decía: «el libro grande o pequeño es siempre bueno, a fe mia, si produce una alegría, una inquietud o un ensueño» Y decía una vezad insigne y procer lectores. Al libro por su bondad le debe la Humanidad los mas preciados favores. Refleja ideas, nacidas con intención generosa concebidas despues ser leídas con esa sed ansiosa que sienten las criaturas por saber lo que no entienden, por conocer una cosa nebulosa, misteriosa, que ni aciertan ni comprenden.

Es el libro un manantial en el que nace la ciencia, es un venero un raudal, un magnifico caudal de portentosa elocuencia. El nos enseña a sentir, nos estimula a pensar, nos predispone a reir y a veces hace llorar. Es el libro un fiel espejo donde se ven reflejados con la experiencia del viejo, el tacto, el tino, el consejo de los hombres enterados.

Es un amigo leal que ni engaña ni traiciona; es consejero cabal, director espiritual mejor que cualquier persona, porque, desgraciadamente, cuando un mortal aconseja, ocurre

frecuentemente que aquello que habla la gente sólo en el alma nos deja la duda que es consiguiente: esa duda que se inspira en la humana condición y que entre estos puntos gira: la verdad y la mentira, la falsía o la razón. Mientras el libro, algo entraña que siempre es incuestionable, y es que nunca nos engaña ni nos cuenta una patraña, porque el libro es inmutable. Que hasta el refrán castellano bien claramente lo entona: «Hablas como un libro, hermano», refiriéndose al humano que una gran verdad pregona. El hombre podrá fingir, que el hombre engaña y remeda, pero no podrá ocurrir que un libro os pueda mentir, pues lo escrito escrito queda.

Sin embargo, el estudiante aquel que conocí un día, equivocado, ignorante, le cogió de mal talante y, sin saber lo que hacía, los libros abandonó. Y hace poco le encontré y así le pregunté yo: «¿Qué es lo que te sucedió? Ahorcar los libros, ¿por qué? Calló, vaciló un momento. Se alejó sin replicarme y yo pude cerciorarme de que sufría el tormento de no poder contestarme.

Y es que es frecuente y constante que no sepan contestar los que, como el estudiante, han dejado de estudiar. Por eso, a los jovencuelos, al niño, a la criatura, a los que sienten anhelos de adquirir una cultura, no se les debe privar de esa sed de conocer, del deseo de estudiar, de las ganas de saciar su entusiasmo por leer. Quitar el libro a un pequeño si el libro lee con cariño, es tan torpe y loco empeño con perturbarle el sueño cuando dormido está el niño. Dejadle que piense y lea, porque al leer y al pensar se cultiva y se recrea sin dudar. Estimulad a ese hombre que empieza a vivir la vida y un día quizá os asombre la fama de su renombre por la lectura adquirida. Pero nunca le dejéis que abandone la lectura, pues, de hacerlo, cometéis un crimen y una locura.

Ahorcar los libros ¿por qué? Se ahorca a los malhechores, pero, la verdad, no sé que en esta vida se dé castigo al que hace favores. Porque el libro es bien seguro que, aun encerrando veneno, algo tiene limpio y puro, y entre lo malo, algo bueno.

Alfredo Olavarria.

GALIA Y GERMANIA

Es evidente en la psicología de los pueblos, que si siempre es muy difícil que acepten las ideas nuevas no lo es menos el desterrar las ideas y costumbres antiguas, muchas de las cuales se consolidan en leyes aplicadas por las instituciones que los rigen. La humanidad se aferra desesperadamente a las ideas muertas.

El alma germana educada en los principios de lucha desde tiempos pretéritos, formó una colectividad bélica estimulada por el engrandecimiento y prosperidad de Alemania en los últimos tiempos de los Guillelmos.

El Estado armado ha sido la característica de este gran pueblo y se necesitan muchos años, quizá siglos, para que esta psicología especial del pueblo alemán se transforme, con la educación de las nuevas generaciones, en sentido opuesto a como hasta ahora ha sido educada.

El alma gala fué hasta el siglo XVIII, modelado en el ardor bélico, era la psicología de los reyes y señores feudales, más poderosos algunos que los mismos reyes, los cuales elaboraron la historia de Francia, que es, sin duda, la más importante de Europa. Más al batallón interrumpido hasta el siglo de Luis XV, sucedió, como lógica consecuencia, el alzamiento del pueblo en la famosa revolución la cual transformó las costumbres de la colectividad e inició la nueva psicología de la generación presente, más pacifista y comercial y galante, que luchadora y bélica. Porque en todas las manifestaciones de la vida de una nación se rebela siempre el alma de la raza, orientándola en sus destinos y es en las instituciones políticas, donde mejor se demuestra el alma de los pueblos.

La voz de los muertos, que dirige los destinos de los pueblos, les sujeta a no cambiar sino de apariencias y de palabras.

En tanto que la psicología de Francia y Alemania no se modifique, sostendrán en estado armado a todo el mundo, exponiendo a que, por la menor suspicacia, se origine la guerra, sensible hasta para las naciones indiferentes a la cuestión. El fantasma de la guerra europea pesa sobre el mundo.

Alemania no reconocerá jamás la victoria de los aliados en la última guerra y se amparará y utilizará toda clase de subterfugios para hacerse independiente en las cuestiones relativas a los tratados de paz que determinaron el fin de la lucha.

MIGUEL ANCIL.

CONSEJO

Alimentación del cerdo

No hay mejor alimentación para los cerdos que los desperdicios de la cocina; sobre todo si tales residuos proceden de hoteles restaurantes y cuarteles. Los analisis han dado el siguiente resultado: Proteína 15 a 18 por ciento; carbonhidratos, 31 a 69; grasa, 13 a 33; ceniza, 15 a 36.

Es preferible dar las sobras de cocina tal como resultan, es decir, sin cocimiento posterior, pues con esta operación se destruyen algunas vitaminas y pueden producirse ciertos ácidos nocivos. Algunos ensayos demuestran que es posible obtener un aumento diario de 450 gramos por cabeza, con desperdicios de cocina, siempre que se trate de cerdos jóvenes y bien desarrollados. Deben utilizarse solamente los desperdicios sólidos, como son: arroz, carne, patatas, verduras etc, y en estado fresco, antes de que se descompongan. El agua que se emplea para lavar los platos no debe usarse, sobre todo, si ésta contiene jabones o lejía, que pueden causar trastornos digestivos; además aumenta mucho el volumen. Es preferible siempre adicionar los desperdicios de cocina con otros alimentos más concentrados, como el maíz. Esto recarga el costo del engorde, pero los cerdos pueden venderse en plaza muchos antes para el consumo.

La isla que dió nombre a los faros

De la isla de Faros, todos sabemos de su fama por alzarse en ella una de las siete maravillas del mundo: el faro de Alejandria, prototipo de los faros modernos, de 106 metros de altura, construido por Sostratos de Cnidos, en la entrada del real puerto de Alejandria. Pero esta obra magnífica, así como las que la rodean y que hoy están sumergidas, ofrecen un interés histórico del que vamos a ocuparnos.

El origen de los antiguos muelles, ahora sumergidos, en la costa de la isla de Faros, en Alejandria, es un misterio. Los sondeos verificados por M. Joudet desde 1912 a 1916, revelan la existencia de rompeolas y muelles inmensos relacionados con la isla de Faros que está paralela a la costa de Egipto, a corta distancia de la misma, a la que la une un istmo sobre el cual se construyó la ciudad de Alejandria.

Entre la isla y la costa existía un excelente refugio o puerto natural. El istmo lo corta en dos y resulta que ahora hay dos puertos, uno es al lado oeste y otro al este del istmo o dique. Al segundo se le llama Puerto Nuevo o Puerto de los Ptolomeos. El otro es el «Port vieux», mucho más importante en tamaño y profundidad. Enterado Alejandro el Grande de las ventajas del puerto natural pensó primeramente en establecer una nueva capital en la isla de Faros, pero después vió que la isla era demasiado pequeña para sus grandiosos proyectos y construyó el ancho dique sobre el cual se alza Alejandria. La nueva capital se llamó primeramente Neópolis, para distinguirla de la población vieja situada en la costa. La isla de Faros estaba habitada y se conocía desde los tiempos homéricos por las seguridades que ofrecía a los barcos para anclar. Frecuentaban los piratas griegos y sus propios habitantes, también grandes marinos, se dedicaban asimismo a la rapiña marítima. Por estas causas Faros era un importante centro marítimo y el puerto mejor de aquella parte de Africa y su importancia no podía haberse escapado a la atención de los Faraones. Se da por muy posible que las primitivas obras fueron comenzadas por orden de Ramsés el Grande, pues su carácter gigantesco armoniza con las grandes construcciones de Tebas, pero sobre este punto aún no

se sabe nada cierto. También se supone que Alejandro el Grande, al pensar en la construcción de su capital en la isla de Faros no olvidó la necesidad de protegerla bien contra los embates de la mar que siempre o casi siempre es muy dura y trae en las olas grandes cantidades de arena que destruyen el litoral. Así, pues, no sería extraño que las obras las hubiese comenzado el y que luego las abandonase al decidir la construcción de su ciudad en el lugar que ocupa actualmente. Pero en concreto, no sabemos nada. Todas aquellas obras estan ahora, sumergidas a pocos pies de la superficie del mar, y la acción de las olas las ha nivelado y aplanado. Parte de las construcciones se ven perfectamente y el tamaño, algunas veces enorme de los bloques, demuestra la grandeza de la obra así como el arte de los ingenieros de aquel tiempo.

Prácticamente fué la acción del mar la destructora de estos muros, pero según M. Joudet, quizás pueda atribuirse más a la brusca submersión provocada por un corrimiento de tierras del fondo. Supone el mencionado M. Joudet que el solido lecho de roca calcarea del fondo fué cubierto por un deposito de cieno del Nilo sobre el cual se acumuló arena que se endureció como piedra y acaso por efecto de un terremoto u otra cualquiera causa volcanica, el cieno escapó bruscamente dejando los cimientos de piedra arenisca descansando sobre la greda.

Es muy verosímil que la brusca falta de asiento produjese las fracturas que se observan en los muelles sumergidos y de los edificios que cubrían los muelles solo se sabe que hay zanjas de poca profundidad sobre las cuales les causaría probablemente construcciones de madera.

¿Cómo desapareció la cimentación? Nadie lo sabe. Ningún historiador consigna el hecho. Parece probable que si hubiese ocurrido el caso en tiempo de los Ptolomeos, no hubiera faltado quien lo registrase. Estrabón no dice nada, a pesar de la precisión de sus descripciones de Alejandria. No cabe duda, a juzgar por las líneas de materiales descubiertos en los alrededores que la isla de Faros era en la antigüedad.

Enfermedades de los ojos

A. Pérez Tomás

Médico - Oculista

Canalejas, 5 pral. - Teléfono, 116 - Soria

Comunica a su distinguida clientela que ha regresado de su viaje a Madrid y se ha puesto de nuevo al frente de su consulta.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas. desembolsado 51.355.500 Reservas 67.621.926,17

Sucursales en la Provincia: Soria - Agreda - Burgo de Osma 400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores, Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegraficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc. etc.

DIRECCION TELEGRAFICA: BANESTO.—Aparato Correos: 35.

TIPOS DE INTERES

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 1 y medio anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual

Imposiciones a 6 meses..... 3'60 por 100 »

Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100 »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

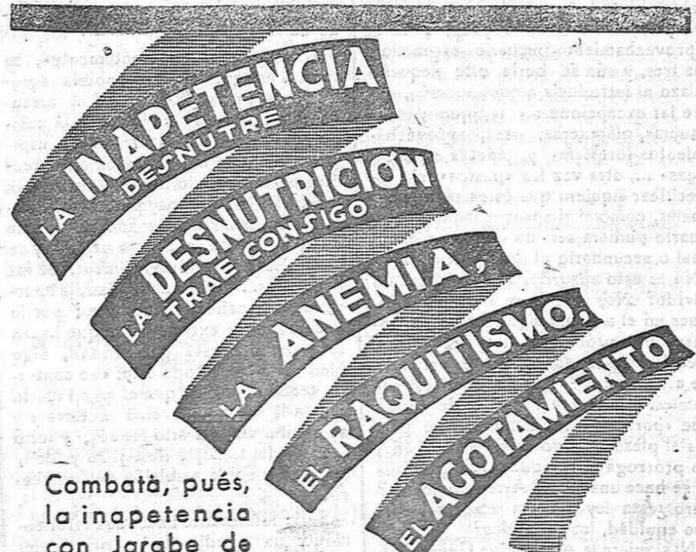
Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Cura el dolor de estomago, acidez, dispepsia, vomitos, diarreas, dilatacion y alicia de estomago y todas las molestias del ESTOMAGO e INTENTINOS.



Combata, pues, la inapetencia con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro

De uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel. ©

POLITICA EXTREMISTA

Una mala ley de Arrendamientos

Por JOSE TUDELA

LA DERROTA DEL ESPIRITU

Han comenzado ya las rectificaciones a la ley de Arrendamientos. Pero pese a la buena voluntad del ministro de Agricultura, sus propósitos de enmienda de la ley no saldrán triunfadores.

La ley es ley, y nunca podrá desvirtuarse su contenido por medio de disposiciones reglamentarias; para ello sería necesario... aprobar otra ley.

En la lucha entre las dos tendencias, en política agraria, manifestadas en los grupos gobernantes, la tendencia que representa y encarna el Sr. Jiménez Fernández, ha sido vencida. Sus públicas manifestaciones de descontento a raíz de aprobada la ley de Arrendamientos la confirman.

No basta que la segunda disposición adicional sea rectificadora por otro proyecto de ley, ni siquiera que por el reglamento provisional se defina, con criterio restrictivo, el concepto de cultivador directo, con la laudable intención de restringir los previstos desahucios en masa de los arrendatarios.

EL TRUCO DE LA LEY: LA SUPPLANTACION DE PRINCIPIOS

El punto débil de la ley, o, mejor dicho, el punto fuerte de la tendencia extremista ultraconservadora triunfante, ha sido la suplantación del arriendo, en la propia ley de Arrendamientos, por la aparcería.

Un atento examen del proyecto de ley de Cirilo del Río, del dictamen de la Comisión parlamentaria, del voto particular base de la discusión y del texto aprobado muestra de modo elocuente cómo han ido desvirtuándose uno por uno los principios básicos inspiradores del proyecto, análogos a los del voto particular, y no por una clara y terminante sustitución de preceptos, sino por hábiles y subrepticias rectificaciones, que han invalidado totalmente aquellos principios.

LA REVISION DE LA RENTA

La «revisión de la renta» y la «prórroga del plazo del arrendamiento» son, naturalmente, puntos esenciales en una ley de esta naturaleza. Pues bien; se establece en la recientemente aprobada el principio básico equitativo de la revisión. Pero después se dice: «Que no podrá obtenerse la revisión después de la prórroga del arriendo», y como el plazo del arrendamiento, como se verá enseguida, es mínimo resulta que, precisamente cuando por el transcurso del tiempo han podido haber cambiado, en favor del arrendador tanto como del arrendatario, las circunstancias económicas imperantes en el momento de su celebración, es cuando se imposibilita toda racional revisión.

EL PLAZO DEL ARRENDAMIENTO

El plazo del arrendamiento en tierras laborables es el mínimo que puede establecerse: el de una rotación de cultivos, de cuatro a ocho años, y en el aprovechamiento pecuario es menor, de tres, y aún se burla este pequeño plazo al introducir a continuación, entre las excepciones: «rastrojeras, montañeras, plataneras, caza, aprovechamientos forestales y plantas espontáneas»... otra vez los «pastos», sin especificar siquiera que éstos sean eventuales, como si el aprovechamiento pecuario pudiera ser un esquilmo eventual o secundario de los «pastos»!... ¿No es esto absurdo? ¿Será acaso un olvido? No, no es un simple olvido, pues en el artículo siguiente se exceptúan de la prórroga, otra vez juntos, mezclados los contratos de arriendo de «rastrojeras» «pastos», praderas naturales, montañeras, etc., de modo que «para los arrendamientos de pastos el plazo mínimo es el de un año, sin prórroga ni revisión»... ¿Y para esto se hace una ley de Arrendamientos? Pero esta ley intenta acaso regular, con equidad, los arriendos?

Ni siquiera la Asociación General de Ganaderos, que antes que Asociación de Ganaderos lo es de terratenientes, y de cuyo espíritu conservador no puede dudarse, ha sido atendido en las tímidas proposiciones contenidas en su interesante informe sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos. ¡Cómo será la ley aprobada!

ARTILUGIOS Y LACERIAS

La prórroga del arriendo tiene, además, otra trampa: está amenazada por la exigencia de la «notificación por escrito al arrendador con doce meses,

por lo menos, a la fecha del primero y sucesivos vencimientos», y conociendo que la costumbre establecida ha sido la prórroga por la tácita, y teniendo en cuenta, además, la manera de ser de los campesinos, puede suponerse, con fundamento, que han de caer fácilmente en la trampa de la anticipada «notificación escrita».

Otras amenazas penden además, articuladas en hábiles artilugios y lacerias, sobre la prórroga: el cultivo directo y la aparcería.

Aquel se limita y garantiza en parte para evitar su simulación en el reglamento provisional exigiendo determinados requisitos referentes a la veracidad y residencia del cultivador directo; pero la aparcería va a ser difícil condicionarla, a estos mismos efectos, después de los preceptos de la ley, tan terminantes, reiterados y conjugados en este punto.

LA BURLA DEL RETRACTO

Hasta el artículo del «retracto», que es uno de los más acertados, lleva su artilugio correspondiente, disimuladamente aparejado en su párrafo tercero, que dice: «Si el vendedor de la finca no diera cuenta del arrendamiento al comprador, o éste, por cualquier causa, incluso por ignorar el arrendamiento, no notificare la compra al arrendatario, este último conservará el derecho al retracto durante un mes, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro de la Propiedad... Pero si el arrendatario ignora la venta, ¿cómo va a pensar en acudir al Registro para conocer la fecha de la inscripción...? Así transcurre, naturalmente, el mes de plazo y el derecho de retracto del arrendatario queda burlado.

Con lo fácil que hubiera sido, pese a la ficción hipotecaria de que la inscripción produce efectos de plena publicidad, de querer noblemente hacer viable el retracto, el exigir previamente a la inscripción la notificación de la venta al arrendatario y el transcurso del mes de plazo...

En cambio, para las fincas no inscritas, que son por lo general las pequeñas o de poca importancia, se fija, con acierto, el plazo del mes a partir de «la fecha en que el retrayente, por cualquier medio, haya tenido conocimiento de la transmisión».

Así se protegen las fincas importantes, ya que, en definitiva, el retracto siempre pesa algo sobre la valoración.

EL FOMENTO DE LA LIBRE APARCERIA

Esta ley resulta que más que una ley de Arrendamientos es una «ley de fomento de libre aparcería»; porque al regular aquéllos se burlan sus principios esenciales: la revisión de la renta y la prórroga del contrato, por tiende esta ley, con la prima y el privilegio del libre pacto a la aparcería, en lugar de la regulación, siquiera sea mínima, de los arrendamientos, a transformarlos en aparcerías, y, además, porque, según los antecedentes que se tienen del proyecto de ley de Acceso a la propiedad del arrendatario en sus tierras arrendadas, la aparcería libra de esta contingencia al dueño de la tierra.

La aparcería, «aparentemente», en teoría, es superior en economía agraria y hasta en política social al arrendamiento, porque se basa en la colaboración armónica de trabajo y capital; y hasta en ciertos casos de la técnica en el negocio del campo porque facilita la mejora, porque evita el absentismo, porque los socios de esta empresa corren el mismo riesgo y se aprovechan proporcionalmente de los beneficios... Pero, en realidad, la aparcería en España ha sido, y es; por lo general, salvo excepciones, que hacen más patente esta generalidad, algo bien distinto de todo esto: «un contrato leonino, en el que el propietario saca a la tierra una renta excesiva y a su capital un usurario interés, y todo a costa del trabajo destajado y de la legítima y noble ambición del aparcerero».

Sería interesante hacer una información y un estudio de las principales formas de la aparcería en España. El ministro de Agricultura tiene elementos para hacerlo. Hay antecedentes oficiales, quizá no muy precisos, de la zona catastrada; pero apenas si los hay de la amillarada; por eso sería de gran interés su conocimiento y estudio en la iniciación del cumplimiento de esta ley, ya que no se ha hecho antes de su aprobación para prever, por cómo se desenvuelve y vive la aparcería en las distintas regiones de España, cómo pueden ser transformados o simulados muchos de los actuales contratos de arrendamientos.

REMITIDO

LABRADORES

En la Comarca de Gómara unos cuantos hombres de buena voluntad a los que en un principio agrupó el deseo de buscar una solución al pavoroso problema triguero han constituido una Sociedad de Labradores que apenas nacida ya cuenta con mas de un millar de asociados y que se ocupará preferentemente de la defensa y del estudio de todos los problemas morales y materiales de sus asociados.

Esta Sociedad que está fundada y dirigida exclusivamente por labradores no tiene matiz político alguno y en ella caben todos los labradores conscientes de la necesidad de defender sus intereses.

Por medio de este llamamiento nos dirigimos a todos los labradores. El que quiere pertenecer a la Sociedad o enterarse de la forma en que está constituida puede dirigirse al Presidente de la misma en Gómara.

La clase labradora, la que verdaderamente trabaja, la que produce el pan para toda la nación ha sido siempre la menos considerada. Ello solamente es debido a nuestra falta de unión.

Es hora ya de que depongamos nuestra actitud que ha sido siempre refractaria asociación.

En los momentos actuales, cuando las cargas tributarias nos agobian, cuando nuestro trigo está sin vender por las circunstancias de todos conocidos, la Sociedad de Labradores de la Comarca de Gómara os invita a unirse.

Si hoy no podemos conseguir nada, lo conseguiremos mañana solo hace falta que todos sacudamos nuestra pereza, que nadie flaquee, y que todos dejemos aparte egoísmos y ambiciones particulares en beneficio de los demás.

Os dirigimos este llamamiento en nombre de los sesenta pueblos que en la actualidad pertenecen a esta Sociedad.

Mientras estemos solos nada conseguiremos. El día que nos unamos tendremos la fuerza, ese día nadie podrá hacernos competencia, ese día todo el mundo nos atenderá y dejaremos de ser las víctimas propiciatorias de todos los atropellos y de todas las injusticias.

LABRADORES, uníos. Así os lo ruega.

Por la Sociedad de labradores de la Comarca de Gómara.

El Presidente,
GREGORIO ROMERO

ABRAHAM LINCOLN Y «LA ESPIA NUMERO 13»

El director de la película Metro Goldwyn Mayer, «La espía número 13», se vio ante un conflicto serio cuando solicitó a la oficina de reparto un figurante que se pareciera al famoso estadista... La oficina le proporcionó dos comparas que eran la «contrafigura» del célebre político; pero demasiado viejos para desempeñar el «role» en cuestión. Lucien Hubbard, uno de los directores del «film», necesitaba un Abraham Lincoln, sin arrugas en el rostro, sin las huellas de los años y de la fatiga en la piel; pero que, no obstante, conservase los rasgos característicos del personaje.

Hubbard recordó que en sus buenos tiempos—ya que «cualquier tiempo pasado fué mejor»—personificó, con gran éxito, a Lincoln, y con un poco de buena voluntad... y otro poco de «maquillage», se podría repetir la suerte... con la misma ídem...

Y así sucedió. Porque cuando el público vea a Abraham Lincoln en «La espía número 13», interrogando al horizonte lejano, al pie de una ventana de la Casa Blanca, al comienzo de la guerra civil, se sorprenderá del parecido que Hubbard tiene con el famoso político, y tanto o más que con el parecido, se sorprenderá el «respetable» con el acierto y arte que presiden la «filmación» de esta película Metro Goldwyn Mayer, que se estrena el domingo en el Teatro Principal.

A UN.... SUBLIMADO

Salirse por la tangente se llama eso

Así ha hecho el Sr. Artigas al contestar lo que no le preguntábamos. Y, ¡cómo se ha salido! Como lo hubiera hecho el hombre más ineducado. Por supuesto, que, ¡cada árbol da su fruto!, dijo ha tiempo Fernando Valera.

Después de pretender ofender a quien le critica sin hacerle, sino que, por el contrario, elogia su actuación de otros tiempos,—ya sabemos aquello de que «ofende quien puede etc...»—se queja de que haya un periódico, de abolengo limpísimo y de actuación diáfana y constante, que permita se escriba con careta y dominó negro—¡que festivo está el triste y austero Artigas!—sin acordarse de que, en el que él dirige—ya sabemos que no es suyo, ni de su mermado partido de Soria,—escriben constantemente sin sin firma, o con seudónimos, variados y regocijantes; sin que le pasemos la trata de que, «de los artículos sin firma responde el Director», porque estamos seguros que no sucedería así las más de las veces. ¡Es propio de la doctrina y del exclusivismo profesados!

La libertad para sí y para los suyos. ¡Los que no son radicales-socialistas no son ciudadanos ni republicanos!

¡Buena manera de practicar la Democracia! Quedámos, señor Artigas, en que cuantos a usted combatimos en sus sublimas ideas, somos mentecatos, ¿verdad? Pues... os diremos con Cervantes: «Vos seréis el mentecato, el quidan, y el sin partida de bautismo ni inscripción civil», con el mismo derecho con que vos lo decís, y mal que os pese; ya que habéis olvidado, que bajo la firma «T. V.», puede haber y hay, un nombre, y, un hombre tan digno y honrado como lo podáis ser vos, y acaso más, pública y privadamente; que no quiere poner su firma por razones particulares de las que no tiene por qué daros cuenta, y, que os ha contradicho sin dedicaros ningún epíteto grosero, demostrando más educación que la que vos le demostráis al replicarle. Y, total, para argumentar sofisticadamente.

Porque, o habéis cambiado tanto física y moralmente, que hayáis perdido con las energías físicas la rectitud y austeridad al enjuiciar los hechos, o, habéis de reconocer que respondís muy mal a las características de vuestra labor anterior, que tanto empeño poneis en elvidar, y que como decís «¡qué cruzada por la justicia», si os empeñáis en que ahora no brille esa institución social y concepto filosófico, en lo ocurrido en Asturias, con el pueril pretexto de que, los revolucionarios enjuiciados, sin enjuiciar y evadidos son españoles, y que ahondar en sus actos vandálicos cometidos al impulso bárbaro de la pasión de todo orden, acuciada por el marxismo y sus adláteres, se va a deshonrar a España.

A ésto os contestábamos llanamente, que también las víctimas eran españolas; insinuando que con su producción también se había deshonrado a España, y, que era necesario que la Justicia cumpliera sus deberes, y que la Historia, bien y detalladamente informada, dé a cada cual lo que merezca.

Por tanto, no podía ni debía obstaculizarse la celebración del concurso proyectado para esclarecer los sucesos, obra previa para la posibilidad de hacer Justicia, que siempre nos habéis dicho que fué vuestro lema y bandera, y así lo demostrasteis en el asunto criminal que vos citáis; razón por la cual nos extraña la posición que adoptáis ahora, de, querer evitar la deshonra a quienes no les puede alcanzar en mayor grado, del merecido por la comisión de los delitos de que han sido o serán juzgados.

No, puede, pues, deshonrarse, a quien ya se ha, a sí propio, deshonrado con sus delitos. La justicia no debe pararse en sentimentalismos, y, más cuando éstos pueden ser artificiosos o interesados. ¡Compadecer y perdonar! Sí, sí. ¡Compadecer a los que no quisieron ser compasivos con personas inocentes y con seres inanimados de subidos valores! ¡Que poco cuesta el sentirse humanitario, o, mejor dar la sensación de humanitarismo, quizás no sentido, sino con fines políticos! ¡Inquisición instalada en NOTICIERO! ¡Vosotros la tenéis instalada en vuestros corazones, contra todos los que tienen distintos ideales que vosotros! ¡Españolismo en los que votaron el Estatuto catalán, base posible del fomento del separatismo, culminante en la noche del 6 de octubre último, que pudo producir millares de víctimas! ¡Educación, humanismo, españolismo! ¿Dónde estáis?.

«T. V.»

Banco Hispano Americano

SUCURSAL EN SORIA

CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
desembolsado 100.000.000
Reservas 59.305.000

Sucursales en las principales plazas de España. Corresponsales en las ciudades mas importantes del Mundo.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Enero de 1935, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista... 1 y medio por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas... 3 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones al plazo de 3 meses... 3 por 100 anual

Imposiciones al plazo de 6 meses... 3'60 por 100

Imposiciones a 12 meses o más... 4 por 100

Regíran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

De nuestro archivo El Jurado

Para la maestra, aprovechando la circunstancia de haber sido llamada para ayudar en el servicio el día del cumpleaños de la Sra. Alcaldesa, pudo haberse alguna pequeña indicación sobre el asunto, que fué contestada con una sonrisa de su amante...

EXCURSION A BURGOS

Salimos de Soria a las siete de la mañana con una lluvia pertinaz alternada de cuando en cuando por blanquimos copos de nieve. Esto nos creó algunas dificultades en la marcha hasta llegar a San Leonardo donde se deliberó para proseguir el viaje por temor de que al regreso pudiéramos sufrir algun percance...

roseton estrellado, el retablo del altar mayor, el coro la capilla del Corpus Christi, en uno de cuyos muros está colgado el cofre del Cid y los numerosos altos y bajos relieves causaron nuestro asombro. Ya en el exterior de la Catedral admiramos su fachada asombro de las gentes, sus esbeltas torres y flechas causan una impresión que jamás podrá borrarse...

Misas Gregorianas El día primero de Abril a las nueve de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de La Mayor darán comienzo las misas gregorianas aplicadas por el eterno descanso de don Arturo Macarrón (q. e. p. d.) Fallecimientos Hace breves días falleció en Nuévalos (Zaragoza) a avanzada edad, la simpática y bondadosa señora doña Filomena Solorzano. La muerte causó gran sentimiento en aquella región donde la finada gozaba de generales afectos y simpatías...

CULTOS RELIGIOSOS Triduos Jubilares Las tardes del próximo domingo, lunes y martes siguiente en la iglesia del Carmen de esta Ciudad empezará el primero de los Triduos que, en los distintos templos de la demarcación de la parroquia de la Colegiata, han de celebrarse a fin de que todos sus feligreses y cuantos fieles lo deseen puedan conocer mejor lo que es la gracia del Jubileo de la Redención; lo mucho que importa ganarlo y el que y como haya de hacerse le mandado por S. Santidad. Empezará el triduo a las 3 de la tarde de dicho domingo, con el ejercicio del Via Crucis y, a continuación el Sr. Abad, explicará lo que es el Jubileo, como y cuando han de hacerse la Confesión, Comunión, Visitas y oración mandadas. Dada la piedad que caracteriza a los fieles de Soria y la facilidad que implica el que dicho triduo se tenga en iglesia tan próxima para muchos a quienes sería difícil bajar a la Colegiata, es de creer que todos procurerán asistir utilizando las facilidades que se les ofrecen. Capilla de P. P. Franciscanos El miércoles de la semana entrante, día 3 de abril comenzarán los ejercicios espirituales para toda clase de personas, pero principalmente para sirvientas y obreras. El ejercicio de la mañana será a las 7 y a la tarde a la misma hora con objeto de que asistan las ocupadas en el taller. El primer acto tendrá lugar la tarde del miércoles. Los ejercicios serán dirigidos por el P. Vicario, P. Francisco Irañeta. Nota.—Las señoras tengan la caridad de enviar sus sirvientas a los santos ejercicios por cuanto será de provecho a todos. Retiro espiritual de las Marias Tendrá lugar el sábado próximo, día 31, en la iglesia de San Juan. A las ocho de la mañana meditación, y acto seguido, misa rezada en la que comulgarán las asociadas. A las cinco y media de la tarde rosario, plática exposición del Santísimo, ejercicio de preparación para la muerte bendición y reserva. El domingo, día 31, a las cinco y media se hará el ejercicio mensual, y terminado este, se celebrará junta general en el salón de las Conferencias de San Vicente, a la que deben asistir todas las Marias, no solo por tratarse de un acto de Reglamento, sino porque en ella se tratarán asuntos de excepcional importancia. Se marcha el Prelado En la mañana de hoy ha salido de Burgo de Osma para Murcia su nuevo destino el Excmo. señor don Miguel de los Santos Díaz y Gómara, Prelado de la Diócesis. El Prelado publicó hace varios días una sentida pastoral de despedida dirigida a sus feligreses. Le deseamos un feliz viaje y grata estancia en el nuevo destino para donde fué nombrado. Enferma Se encuentra enferma de algun cuidado hace algunos días, la virtuosa y bondadosa señora doña Casilda de Diego. Mucho celebraremos que en corto plazo obtenga un rápido restablecimiento. Tres toneladas y media de bombas En la galería de una fábrica de Mieres, han sido encontradas tres toneladas y media de bombas de hierro. Dichas bombas unas cargadas, y otras preparadas para la carga estaban depositadas desde los sucesos de octubre. Teatro Principal Sábado y domingo LUISIANA Un film de supremo interés por su tema, paisaje de maravilla y perfecta interpretación, por JEAN PARKER y ROBERT YOUNG Domingo La espía n.º 13 HABLADA EN ESPAÑOL por MARIONE DAVIS y GARY COOPER Un episodio realista de la guerra civil norteamericana. NOTICIERO DE SORIA

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA La más rápida. 20 copias a la vez con «Tabulador automático» Mercedes Exprés número 6 y FAVORIT, últimos modelos MERCEDES PORTATIL último modelo número 34 Calculadoras «LIPSIA» sumadoras y para todas las operaciones. Procedentes de cambios se venden máquinas de ocasión en inmejorables condiciones. Plantas a prueba al Representante General para España OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32.—MADRID Hoy en el HOTEL COMERCIO.—SORIA

Audiencia provincial de Soria El día 26 del actual mes, ante el Tribunal del Jurado, se celebró a puerta cerrada la vista del juicio oral seguida contra Francisco Benedit, por delito de violación, solicitando para el procesado las acusaciones la pena de 14 años 8 meses y 21 días de reclusión y la defensa encomendada a Letrado Sr. Sanchez Malo, solicitó la absolución, después de deliberar el jurado, la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado, el que inmediatamente fué puesto en libertad. Por la índole del asunto y por haberse celebrado la vista a puerta cerrada, nos vemos en la imposibilidad de informar debidamente a nuestros lectores sobre los debates del juicio oral. Ayer se celebró ante el tribunal de urgencia la vista de las causas seguidas contra Juan Molina Díez, por tenencia de armas y contra Luis Pelarda Artiga, por atentado y en la mañana de hoy, comenzaron las sesiones del juicio oral ante el Tribunal del Jurado de la causa seguida contra Gregorio Ruiz Miranda y otro, por el delito de robo con homicidio, cuyos hechos ocurrieron en el pueblo de Noviercas solicitando el Ministerio Fiscal, una pena gravísima para los acusados. Ecos y Noticias Da elecciones municipales Hace muy poco tiempo, puede decirse que era el tema diario en todos los centros y peñas. En la actualidad nadie se acuerda de esta cuestión tan manoseada y se opina ya con más calma, que a las elecciones tardará a verseles el «pelo». Los Jurados de cuadrilla En la primera sesión municipal que se celebre en el próximo mes de Abril se verificará el sorteo de Jurados para las próximas fiestas de San Juan. Queda excluida la cuadrilla de San Miguel para la que se ofreció voluntariamente el conocido comerciante don Samuel Jiménez. Niña atropellada por un ciclista El pasado domingo en la calle de Canalejas fué atropellada por un ciclista una niña de ocho años en momentos que había más tránsito. Dicha criatura fué auxiliada en la farmacia de D. José Oñate. Mientras que no se prohiba el paso de ciclistas y motos por las calles céntricas ocurrirán estos desagradables casos.

CINE IDEAL HOY la intrigante producción Noche de Terror ¡MISTERIO! ¡EMOCION! DOMINGO: La gran película española UNA SEMANA DE FELICIDAD por Raquel Rodrigo y Tony D'Algy Una semana de felicidad es la película más divertida del cinema nacional Dirigida por MAXIMO NOSSEK, Música de JEAN GILBERT el mundialmente famoso compositor de LA CASTA SUSANA CLAMOROSO EXITO Parada de sementales Procedentes del Depósito de sementales del Estado han llegado de Tudela un magnifico caballo Portier-bretón otro arabe pura sangre y un garañón zamorano. Las horas de parada son de 9 y media de la mañana en adelante y de 3 a 4 de la tarde en el Cuartel de Santa Clara. Traspaso Por no poderlo atender se traspasa pequeño «BAR» con ó sin enseres. Poco presupuesto y en buenas condiciones. Informes Canalejas 9, - 2.º Soria. 1-2 Viajeros HAN LLEGADO: De Valencia D. Mariano Castillo y sobrinas, de Murcia don Blas Taracena e Ispizua e hija; de La Costana (Santander) don José González y señora doña Carmen Burtamante. De Burgo de Osma la señora doña Fortunata Hernández. Aterrizaje de una avioneta En Baraña aterrizó hace breves días una avioneta de la Base de Recajo que resultó con averías. Un camión de Cuatro Vientos transportó anoche el aparato y al llegar al puente de la vía T. S. cerca de la fuente de la Teja tuvo que desistir por no haber suficiente espacio. Anoche pernoctaron en Soria para dar la vuelta por Almazán y Gómara. Hoy a las siete de la mañana los Bomberos sorianos han prestado auxilio a los conductores. Cinegéticas Nos enteramos que en breve saldrá a prestar servicios un nuevo guarda más de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Soria y la provincia. Con tal motivo, la caza de perdiz con reclamo no tendrá la eficacia que otros años en los que se han hecho grandes perjuicios.

Teatro Principal Sábado y domingo LUISIANA Un film de supremo interés por su tema, paisaje de maravilla y perfecta interpretación, por JEAN PARKER y ROBERT YOUNG Domingo La espía n.º 13 HABLADA EN ESPAÑOL por MARIONE DAVIS y GARY COOPER Un episodio realista de la guerra civil norteamericana. NOTICIERO DE SORIA

ALMACEN DE VINOS DE VALENTIN RUIZ

Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA
Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios



La Unión y el Fenix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Anunciese en "Noticiero,"

Erupciones DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con
Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero
De venta en Droguerías y Farmacias

Lea V. Noticiero de Soria

RECIBOS DE PRESTAMOS Y FES DE VIDA

de venta en la imprenta de este periódico -

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español. Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.
CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFUMA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL USO Y MANEJO
Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO
E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.º derecha

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

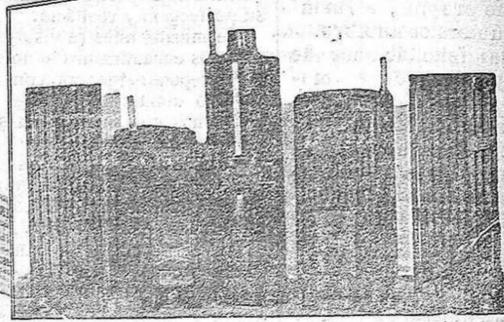
Se hacen toda clase de impresos a precios económicos - -

Talleres Mecánicos

J. SANTAMARIA

Autógenas
Calefacciones

Cº de Logroño,
Teléfono 81.
SORIA.



Lea V. Noticiero de Soria

Bar "Ford,"

de **FAUSTO HORTELANO**

Café, licores, aperitivos, especialidad en bocadillos desde 0'20. todos los días esquisitas cortezas

Plaza Mayor 14 SORIA

NOTA.—(Esta casa cierra a la una de la mañana).

Jabones **"ASEO"**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**

Plaza Mayor 8 SORIA.

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

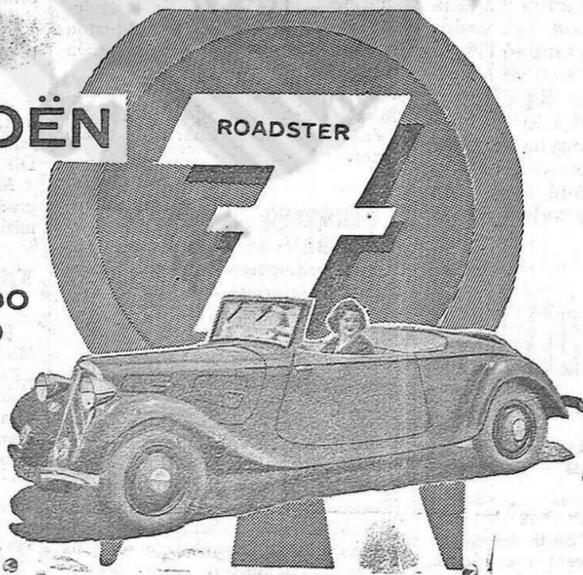
EL CITROËN

ROADSTER

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

TELEFONO 146



Venta y cambio de autos nuevos y usados, cubiertas Michelin, correas de ventilador continental, Baterías, Tudor, Platinos, accesorios y repuestos en general

Garages y taller de reparaciones

¡Grandes descuentos! ¡Facilidades!

Agencia de seguros **OMNIA**, Vadillo 16

PROPIETARIOS

Vinda e Hijos de R. J. Chavarri

Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antihepáticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas